



INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE CLASIFICACIÓN	13 de noviembre de 2013	
	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Delegación Estatal Oaxaca	
	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O DEL DOCUMENTO	Expediente financiero Fideicomiso 2151.-Fondo Metropolitano de la Cd de Oaxaca	
	PARTES RESERVADAS	100%	NÚMERO DE FOJAS 100%
	PERÍODO DE RESERVA	12 años	
	FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, Artículo 14, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	
	AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE RESERVA	FECHA DE AMPLIACIÓN	
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA CLASIFICACIÓN	Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira Delegado Estatal	
	FECHA DE DESCLASIFICACIÓN		
	NOMBRE Y CARGO DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA DESCLASIFICACIÓN		

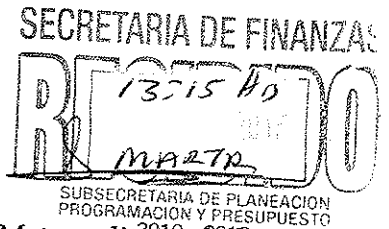
"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

DELEGACIÓN ESTATAL OAXACA

DEO/226033 /446/2013

Oaxaca de Juárez, Oax., 13 de noviembre de 2013.

Dr. Enrique Arnaud Viñas  
Secretario de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca.



En cumplimiento al clausulado del contrato del Fideicomiso 2151.- Fondo Metropolitano de la Ciudad de Oaxaca, formalizado el 30 de marzo de 2009, remito a usted la información financiera correspondiente al mes de octubre 2013:

- ✓ Copia del estado de posición financiera al 31 de octubre de 2013.
- ✓ Estado de cuenta de la disponibilidad del Fideicomiso al 31 de octubre 2013.
- ✓ Copia del estado de la cuenta de cheques 01 656 322 18 BBVA Bancomer.
- ✓ Estados de cuenta de los contratos de inversión con BANOBRAS, S.N.C. números: 100-4170-0, 100-4467-9 y 100-4719-8 y 100-4814-3
- ✓ Comprobante Fiscal Digital (factura electrónica), por concepto de los Honorarios Fiduciarios del mes de octubre de 2013.

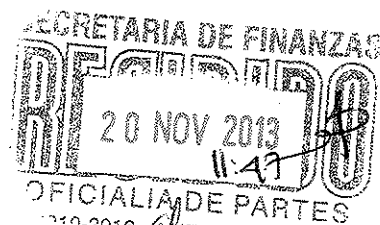
La información anexa le será de utilidad para la integración de los avances y reportes relativos a los capítulos IX. Informes programáticos-presupuestarios, y XII. Seguimiento, Control, Rendición de Cuentas y Transparencia de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Sin más de momento, quedo de usted.

Atentamente

Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira  
Delegado Estatal en Oaxaca

017265



SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C. c. p. Lic. Alberto Benítez Tiburcio.- Subsecretario de Planeación, Programación y Presupuesto. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca.